



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y  
Equivalentes

- s

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto                                    | EJERCICIO 2020          | EJERCICIO 2019          |
|---|-------------------------|-------------------------|
| 1112 BANCOS/TESORERÍA                       | \$26,085,356.77         | \$39,268,188.74         |
| 1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$0.00                  | \$0.00                  |
| 1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA       | \$0.00                  | \$0.00                  |
| <b>Suma</b>                                 | <b>\$ 26,085,356.77</b> | <b>\$ 39,268,188.74</b> |

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco            | Importe         |
|------------------|-----------------|
| 1112-01 BANCOMER | \$25,823,467.20 |
| 1112-02 BANORTE  | \$261,889.57    |
|                  |                 |



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

|             |                      |           |
|-------------|----------------------|-----------|
| <b>Suma</b> | <b>26,085,356.77</b> | <b>\$</b> |
|-------------|----------------------|-----------|

**Inversiones  
Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco                       | Importe  |
|-----------------------------|----------|
| 1114 INVERSIONES TEMPORALES | 0.00     |
|                             |          |
|                             |          |
|                             |          |
| <b>Suma</b>                 | <b>-</b> |

**Fondos con  
Afectación  
Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco   | Importe  |
|---|----------|
| 1115-01-05-01 FONDOS CON ACTIVIDAD ESPECIFICA | 0.00     |
|   |          |
| <b>Suma</b>                                   | <b>-</b> |

**Derechos a recibir Efectivo y  
Equivalentes y Bienes o Servicios a**

• **Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

| Concepto  | EJERCICIO 2020          | EJERCICIO 2019         |
|---|-------------------------|------------------------|
| 1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO                               | \$0.00                  | \$0.00                 |
| 1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO                     | \$9,984,404.01          | \$9,203,181.02         |
| 1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | \$95,923.81             | \$49,957.18            |
| <b>Suma</b>   | <b>\$ 10,080,327.82</b> | <b>\$ 9,253,138.20</b> |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

| Concepto                | #EJERCICIO 2020 | #EJERCICIO 2019 |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| 1122-81 Participaciones | 0.00            | 0%              |
| 1122-82 Apotaciones     | 0.00            | 0%              |
|                         |                 |                 |
|                         |                 |                 |
| <b>Suma</b>             | \$ -            | \$ -            |

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

**Bienes Disponibles para su**

- **Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Este municipio no cuenta con procesos de transformación o de elaboración de bienes.*

*En los registros contables de bienes y servicios no se afecta la cuenta de Almacén por no contar almacén de inventarios, dichas erogaciones se registran directamente en las cuentas presupuestales y de gasto*

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

**Inversiones**

- **Financieras**

6. *Este municipio no cuenta con inversiones financieras y fideicomisos a su cargo.*

7. *Este municipio no cuenta con participación y aportación de capitales.*

**Bienes Muebles, Inmuebles e**

- **Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto                       | #EJERCICIO 2020        | 2019                   |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| TERRENOS 1231                  | 1,065,000.00           | 1,065,000.00           |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO 1239 | 3,512,469.90           | 3,512,469.90           |
| <b>Subtotal #NOMBRE(1230)</b>  | <b>\$ 4,577,469.90</b> | <b>\$ 4,577,469.90</b> |

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto   | #EJERCICIO()            | #EJERCICIO(-1)          |
|--|-------------------------|-------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 1241         | 3,702,835.82            | 3,459,582.36            |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 1242  | 155,010.36              | 155,010.36              |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 1244 | 158,829.80              | 158,829.80              |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE 1246              | 18,247,178.59           | 18,247,178.59           |
| <b>Subtotal MOBILIARIO Y EQUIPO 1240</b>           | <b>\$ 22,263,854.57</b> | <b>\$ 22,020,601.11</b> |
| SOFTWARE 1251                                      | 60,900.00               | 60,900.00               |
| LICENCIAS 1254                                     | 10,440.00               | 10,440.00               |
| <b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES(1250)</b>          | <b>\$ 71,340.00</b>     | <b>\$ 71,340.00</b>     |
| SIN CUENTA 1263                                    | 0.00                    | 0.00                    |
| <b>Subtotal (1260)</b>                             | <b>\$ -</b>             | <b>\$ -</b>             |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ 22,335,194.57</b> | <b>\$ 22,091,941.11</b> |

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

| Concepto                     | #EJERCICIO() | #EJERCICIO(-1) |
|------------------------------|--------------|----------------|
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 1270 | 0.00         | 0.00           |

**Estimaciones y**

• **Deterioros**

10 Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**Otros**

• **Activos**

11 De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

| Concepto                  | #EJERCICIO 2020         | #EJERCICIO 2019         |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| PASIVO CIRCULANTE 2100    | 14,731,291.28           | 18,073,858.19           |
| PASIVO NO CIRCULANTE 2200 | 0.00                    | 0.00                    |
| <b>Suma de Pasivo</b>     | <b>\$ 14,731,291.28</b> | <b>\$ 18,073,858.19</b> |

**Pasivo**

• **Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto  | Importe    |
|---|------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2111 | 541,359.84 |



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

|   |                        |
|---|------------------------|
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2117 | 1,627,545.99           |
| INGRESOS POR CLASIFICAR 2191                              | 0.00                   |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2112                  | 10.60                  |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2119                | 8,383.77               |
| <b>Suma #NOMBRE(2100)</b>                                 | <b>\$ 2,177,300.20</b> |

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Pasivo No**

- Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

|   |                     |
|---|---------------------|
| <b>Concepto</b>                                 | <b>#EJERCICIO()</b> |
| PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO 2263 | 0.00                |
| <b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>            | <b>\$ -</b>         |

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

| Concepto   | Importe                 |
|--|-------------------------|
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 4212-01 | 24,160,915.76           |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 4212-02        | 17,756,194.15           |
| <b>Subtotal Aportaciones</b>   | <b>\$ 41,917,109.91</b> |
| SIN CUENTA(4212-03-02)   | 0.00                    |
| SIN CUENTA (4212-03-03)  | 0.00                    |
| SIN CUENTA (4212-03-04)  | 0.00                    |
| <b>Subtotal Capacitación y Consultoría</b>                             | <b>\$ -</b>             |
| SIN CUENTA (4212-03-05)  | 0.00                    |
| <b>Subtotal Venta de Publicaciones</b>                                 | <b>\$ -</b>             |
| SIN CUENTA (4212-03-07)  | 0.00                    |
| <b>Subtotal Otros</b>  | <b>\$ -</b>             |
| SIN CUENTA (4151-01)   | 0.00                    |
| <b>Subtotal Productos Financieros</b>                                  | <b>\$ -</b>             |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ 41,917,109.91</b> |

**Gastos y  
Otras  
Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| Concepto   | Importe       |
|--|---------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (5100)                                | 61,086,869.97 |
| TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, (5200)                            | 13,523,123.39 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES(5300)                           | 0.00          |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA(5400) | 360,714.59    |
| INVERSION PUBLICA(5500)  | 0.00          |



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

|                              |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|
| <b>Suma de #NOMBRE(5000)</b> | <b>\$<br/>74,970,70<br/>7.95</b> |
|------------------------------|----------------------------------|

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto  | Importe       | %   |
|---|---------------|-----|
| REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE(5111) | 26,042,406.64 | 35% |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES (5133)        | 11,642,282.91 | 16% |
| SEGURIDAD SOCIAL(5114)                                | 1,413,818.86  | 2%  |

**III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN  
) LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV NOTAS AL ESTADO DE  
) FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y  
equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto                      | #EJERCICIO 2020             | #EJERCICIO 2019             |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| BANCOS 1112                   | 26,085,356.77               | 22,962,135.60               |
| SIN CUENTA 1113               | 0.00                        | 0.00                        |
| SIN CUENTA 1114               | 0.00                        | 0.00                        |
| SIN CUENTA 1115               | 0.00                        | 0.00                        |
| DEPOSITOS EN GARANTIA (1116)  | 0.00                        | 0.00                        |
| <b>Total de #NOMBRE(1110)</b> | <b>\$<br/>26,085,356.77</b> | <b>\$<br/>22,962,135.60</b> |

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

|   | EJERCICIO 2020 | #EJERCICIO(-1) |
|---|----------------|----------------|
| <b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>               |                |                |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> |                |                |
| Depreciación  | 0.00           | 0.00           |
| Amortización  | 0.00           | 0.00           |
| Incrementos en las provisiones  | 0.00           | 0.00           |
| Incremento en inversiones producido por revaluación                   | 0.00           | 0.00           |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo               | 0.00           | 0.00           |
| Incremento en cuentas por cobrar                                      | 0.00           | 0.00           |
| Partidas extraordinarias  | 0.00           | 0.00           |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables  
:

Valores

Emisión de obligaciones



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

Avales y  
garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de  
Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en  
comodato

| Concepto   | Importe     |
|--|-------------|
| 7100 VALORES   | 0.00        |
| 7200 EMISION DE OBLIGACIONES                                   | 0.00        |
| 7300 AVALES Y GARANTIAS  | 0.00        |
| 7400 JUICIOS   | 0.00        |
| 7500 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS | 0.00        |
| 7600 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO                        | 0.00        |
| 7430 FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS                             | 0.00        |
| <b>Suma #NOMBRE(7000)</b>                                      | <b>\$ -</b> |

Presupuestas:

Cuentas de  
ingresos

Cuentas  
de  
egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



## H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

### 2. Panorama Económico y Financiero

*El panorama económico para el municipio en el ejercicio 2020 fue estable, no obstante que más del 95.00% de los ingresos recibidos fueron de origen federal y tan solo el 4.98% restante fue por ingresos de origen municipal, ello implica que no existe una autonomía financiera en el municipio al depender de un alto porcentaje de ingresos de origen federal.*

### 3. Autorización e Historia

*Santa María del Oro tomó su nombre de tres pequeñas minas o reales que se explotaron cerca de la población durante el siglo XVIII. Territorio de contrastes que van de zonas de extraordinarias reservas naturales hasta regiones de vastas montañas y tierras inhabitables, Santa María del Oro fue erigida a subprefectura el día 1º de julio de 1891, perteneciendo al partido de Tepic que de acuerdo a la organización política del territorio, quedó desde 1884, estructurado en ocho partidos de administración y gobierno. Se afirma por los antiguos de este municipio, que Santa María del Oro fue atacada dos veces por la epidemia llamada 'cólera morbus' entre los años 1833 y 1850, donde éste último año produjo la muerte a más de 75 por ciento de sus habitantes. Durante la época revolucionaria, los habitantes del municipio participaron decididamente para combatir el régimen de explotación y miseria, incorporándose a las huestes constitucionalistas. La zona minera del municipio fue también escenario de luchas revolucionarias. A partir del año de 1917 logró ser un municipio del estado libre y soberano de Nayarit y con esto se dieron otros cambios que fueron necesarios para la época. Dicho municipio es uno de los más conocidos en la actualidad, al tener grandes tradiciones y costumbres en donde sus habitantes mantienen vivo su pasado, respetando su presente y luchando por su futuro. El patrimonio de este lugar es especial, rico en festejos y tradiciones que tienen una mezcla especial, siendo la cultura parte de los ingredientes más importantes que existen.*

### 4. Organización y Objeto Social

*Se informará sobre:*

a) El Municipio tiene por objeto el bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos

b) Las principales actividades del Municipio de Santa María del Oro son los servicios de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastros; Construcción, mantenimiento y equipamiento de calles, parques y jardines; Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; Protección Civil; Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico; Salud pública; Catastro; Registro Civil entre otras.

c) Ejercicio fiscal 2020

d) El municipio es un ente con personalidad jurídica y patrimonio propio, gobernado por Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores que la ley determine.

e) El municipio cuenta con la obligación fiscal de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta que causen los trabajadores a su cargo.

f) Estructura organizacional básica con cuenta el Municipio es la siguiente:



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

| <b>Cla<br/>ve</b> | <b>Unidad<br/>Administrativa</b>                         |
|-------------------|--|
| 01                | CABIL<br>DO  |
| 02                | DESPACHO DE PRESIDENCIA<br>MUNICIPAL                     |
| 03                | SECRETARÍA DEL<br>AYUNTAMIENTO                           |
| 04                | TESORERÍA<br>MUNICIPAL                                   |
| 05                | CONTRALORÍA MUNICIPAL (ORGANO<br>INTERNO DE CONTROL)     |
| 06                | DIRECCIÓN DE<br>INFRAESTRUCTURA Y<br>BIENESTAR           |
| 07                | DIRECCIÓN DE SERVICIOS<br>MÉDICOS MUNICIPALES            |
| 08                | DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y<br>PROTECCION AL AMBIENTE        |
| 09                | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD<br>PÚBLICA                        |
| 10                | DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y<br>DESARROLLO ECONOMICO. |
| 11                | DIRECCIÓN DE DESARROLLO<br>RURAL                         |
| 12                | DIRECCIÓN DE DEPORTE Y<br>RECREACIÓN                     |
| 13                | DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN<br>CIVIL                         |
| 14                | DIRECCIÓN DE ASUNTOS<br>JURÍDICOS                        |
| 15                | DIRECCIÓN DEL REGISTRO<br>CIVIL                          |
| 16                | DIRECCIÓN DE ASUNTOS<br>INDÍGENAS                        |
| 17                | ORGANISMOS Y<br>AUTORIDADES AUXILIARES.                  |

*g) El municipio no es participe Fideicomisos, mandatos y análogos en los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

*Se informará sobre:*

*Existe la certeza de que los estados financieros elaborados en el ejercicio 2020 fueron realizados en base a las disposiciones emitidas por la Ley de contabilidad Gubernamental, la CONAC, Postulados básicos de contabilidad gubernamental y demás normatividad aplicable a Municipios.*

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

*Se informará sobre:*

*No se efectuaron durante el ejercicio 2020 actualización de valores de activos, pasivos, patrimonio y no se valoraron los inventarios.*

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

*El municipio no realizo operaciones en moneda extranjera.*





H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo  
Un Mejor Municipio

1. El municipio no cuenta ni participa en Fideicomisos.

**1 Reporte de la  
0. Recaudación**

El panorama económico para el municipio en el ejercicio 2020 fue estable, no obstante que el 95.00% de los ingresos recibidos fueron de origen federal y tan solo el 4.98% restante fue por ingresos de origen municipal, ello implica que no existe una autonomía financiera en el municipio al depender de un alto porcentaje de ingresos de origen federal

**1 Información sobre la Deuda y el Reporte**

**1. Analítico de la Deuda**

El pago de la deuda pública realizado en el ejercicio 2020 representó tan solo el 1.25% del total de egresos realizados.

**1 Calificación  
2. es  
otorgadas**

En el ejercicio 2020 no se efectuaron transacciones financieras que hayan requerido de calificaciones crediticias.

**1 Proceso de  
3. Mejora**

No se establecieron políticas de control interno durante el ejercicio 2019

**1 Información por  
4. Segmentos**

No se generó información financiera segmentada por diversidad de actividades

**1 Eventos  
5. Posteriores al  
Cierre**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

**1 Partes  
6. Relacionadas**

No se registraron hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan afectado económicamente al municipio

**1 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable  
7. de la Información Contable**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas dentro del Municipio

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.**

**2017 – 2021**



**Construyendo  
Un Mejor Municipio**

**L.C. GILBERTO ARANA PAEZ  
TESORERO MUNICIPAL**

**MTRA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL**